ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTHIAN HURTADO COLLAZOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.534.776	CONTRATO No.	0903-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIO BLANCO - GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	En atención a lo dispuesto en la circular N° 011 de 07 de Abril, y en el punto quinto del MEM 20-004534 expedido por el nivel central de ARN, se priorizó la atención virtual y telefónica a las personas en proceso de reincorporación. Se sostuvo comunicación constante presencialmente y vía telefónica con secretarios y Alcaldesa del Municipio de Rioblanco para conocer la nueva normatividad en términos de la actual emergencia sanitaria, además de realizar seguimiento a los compromisos establecidos en la primer mesa trimestral de reincorporación, y participar en la segunda mesa de reincorporación del Municipio de Rioblanco. ;Mediante estas acciones, se espera obtener avances durante la presente vigencia, en ruta de reincorporación de las PR asignadas.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género	Durante este periodo no se reporta avance en esta actividad, debido a que aún no se cuenta con la herramienta hoja de ruta. Se esperan lineamientos al respecto desde nivel central.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	A partir de las atenciones presenciales, virtuales y telefónicas que vienen siendo realizadas en el mes de Junio, se proyecta obtener los siguientes resultados en términos de atención: - 100% de la población atendida. -20de los 20 participantes del espacio de reincorporación colectiva del corregimiento La Herrera. - 29 de los 29 participantes dispersos. - Se realizó formulación de 1 proyecto productivo indivudual que beneficiarán a 1 PPR del Municipio de Rioblanco.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el Municipio de Rioblanco actualmente se tienen asignados 29 PPR dispersos (objeto de hoja de ruta individual), y 20 adscritos a la OERC del corregimiento La Herrera. En el mes de Junio se estableció comunicación con los participantes asignados, y el estado general de salud propio y el de sus familias. Además, se realizó gestión y acompañamiento para la atención a 7 personas para el proceso de certificación de discapacidad; Se realizó el acompañamiento y gestión para citas médicas de seguimiento que se realizaron en la ciudad de Ibagué. Adicionalmente, se realizó actividad familiar- comunitaria grupal en el corregimiento La Herrera, y la vereda Gaitán con las PPR. Además, se realizó gestión y acompañamiento en asesorías individuales con el banco agrario, acerca de la línea de crédito FINAGRO para ex combatientes, la cuál se realizó directamente en la sede del banco Agrario del corregimiento.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se celebró la segunda mesa Municipal de Reincorporación de Rioblanco - Tolima,. allí se realizó seguimiento a los acuerdos de la primer mesa, además de tocar temáticas de interés para la población objeto. Se destaca durante el mes de Junio, la participación en la elaboración de la hoja de ruta PDET, llevada a cabo en el Municipio de Rioblanco. Adicionalmente, se realizó reunión con el funcionario encargado de SISBEN en el Municipio, allí se estableció la ruta para que las PPR a las que no se les ha aplicado este senso, o quienes requieran actualización, puedan solicitarlo. Deben llevar o enviar los documentos de identidad del núcleo familiar con la dirección de residencia a las instalaciones de la Alcaldía, además dejó claro que las visitas están presentando un retraso importante, por lo que probablemente no se ejecuten durante el año 2021.
6. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó asesoría permanente a a las PR quienes todavía no cuentan con proyecto productivo formulado o en proceso de formulación, se les realizó explicación de requisitos para la presentación de proyectos productivos colectivos e individuales. Además, se socializó requisitos y se realizó revisión de documentación y orientación a 2 PR interesados en solicitud del recurso de proyecto productivo. Se realizó gestión ante el colegio General Santander de Rioblanco, para la presentación del exámen de validación del bachillerato, para las PPR asignadas que aún no cuentan con FA.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se celebró la segunda mesa Municipal de Reincorporación de Rioblanco - Tolima,. allí se realizó seguimiento a los acuerdos de la primer mesa, además de tocar temáticas de interés para la población objeto. Se destaca durante el mes de Junio, la participación en la elaboración de la hoja de ruta PDET, llevada a cabo en el Municipio de Rioblanco. Adicionalmente, se realizó contacto telefónico con el Inspector de Policía de Rioblanco, con quién se acordó el apoyo a las PR que tengan casos personales de seguridad, como primera instancia, y como gestor ante el comandante de la estación de Policía de Rioblanco.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó actividad grupal de reincorporación en el corregimiento La Herrera y la vereda Gaitán, con la temática de familia y comunitaria. Adicionalmente, se realizó invitación a miembros de la administración Municipal para la asistencia a tales eventos. Por otra parte, se realizó visita de seguimiento a 5 proyectos productivos individiduales de reincorporación que se desarrollan en el Municipio de Rioblanco.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo no se reporta avance en esta actividad, debido a que aún no se cuenta con la herramienta hoja de ruta. Se esperan lineamientos al respecto desde nivel central.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó gestión ante el colegio General Santander de Rioblanco, para la presentación del exámen de validación del bachillerato, para las PPR asignadas que aún no cuentan con FA. Se celebró la segunda mesa Municipal de Reincorporación de Rioblanco - Tolima,. allí se realizó seguimiento a los acuerdos de la primer mesa, además de tocar temáticas de interés para la población objeto.Adicionalmente, se apoyó la gestión de autorizaciones y citas médicas para las 7 PPR que se encuentran en proceso de certificación de discapacidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTHIAN HURTADO COLLAZOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.534.776	CONTRATO No.	0903-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIO BLANCO - GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó el diligenciamiento de 4 listados de asistencia IR-F-99 e IR-F-103 donde quedaron registradas todas las atenciones telefónicas, presenciales y virtuales realizadas en el mes de Mayo. - Se actualizó el teléfono de 4PR.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	A lo largo del periodo contractual se recopiló la siguiente información documental: - 3 Listados de asistencia IR-F-99. - 1 Listado de asistencia IR-F-103. - Los documentos correspondientes a la solicitud de honorarios del mes de Junio.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participación en reunión virtual: Información créditos banco agrario (01 de Junio de 2021) Participación en reunión virtual: Entrenamiento reincroporación (02 de Junio de 2021) Participación en reunión virtual: Mesa de generación de ingresos (10 de Junio de 2021) Participación en reunión virtual: Comité equipo generación de ingresos (15 de Junio de 2021) Participación en reunión presencial: Comité de reincorporación (18 de Junio de 2021) Participación en reunión presencial: Mesa Municipal de Reincorporación (23 de Junio de 2021) Participación en reunión presencial: Actividad comunitaria de reincorproación - Herrera (24 de Junio de 2021) Participación en reunión presencial: Actividad comunitaria de reincorporación - Gaitán (25 de Junio de 2021) Participación en reunión presencial: Jornada de trabajo gestión documental (29 de Junio de 2021)
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio inicio a la elaboración del presupuesto del primer festival de reincorporación a desarrollarse en el mes de Noviembre del presente año.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió todas las obligaciones Generales contempladas en el contrato durante el periodo de presentación del informe.

CRISTHIAN HURTADO COLLAZOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 30/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

Bienestar Empresarial	**BIOCENTER** **SALUD OCUPACIONAL** **Resolución Secretaria de Salud del Tolima** **No. 3886 del 03 de Marzo de 2011** **Cod Prestador: 730010214601**	**CÓDIGO: RG-CALI-1** **Versión: 01** **Vigente desde:** **Noviembre 2016**
	CONCEPTO DE APTITUD LABORAL INGRESO	**Página 1 de 1**

Fecha: 2019-12-24 SIIPS Web 5.0.0

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Empresa: PARTICULARES
Cargo: FACILITADOR
Ciudad: IBAGUE
Empresa Contratante: PARTICULARES

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR



Apellidos y Nombres: HURTADO COLLAZOS CRISTHIAN
Documento Identidad: CC 1110534776
Fecha de Nacimiento: 1993-04-05
Sexo: M
Estado Civil: ULibre
Dirección: MZ 4 CASA 10 SANTA ANA
Teléfono: 3138684839

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL:	Si		
VISIOMETRIA:	No	ESPIROMETRIA:	No
AUDIOMETRIA:	Si	LABORATORIOS:	Si
OPTOMETRIA:	Si	OTROS EXAMENES:	No

CALIFICACION DE APTITUD

CONCEPTO MEDICO:
Apto con alteración de salud que no limita su labor

Observaciones: SE RECOMIENDA DIETA BAJA EN GRASAS, FRITOS Y CARBOHIDRATOS, MANEJO EN SU EPS.

RECOMENDACIONES:
- Capacitación en ejecución segura de sus tareas
- Hábitos de estilo de vida saludable
- Autocuidado
- Ergonomía (higiene postural)
- Pausas activas
- Dieta
- Ejercicio / Acondicionamiento físico
- Valoración/Manejo/Seguimiento por su EPS

DECLARACION DEL TRABADOR. He sido informado sobre la legislación vigente en relación con el resguardo y confidencialidad de las Evaluaciones Medicas Ocupacionales, especificamente la RESOLUCION 2346 de 2007, en su articulo 9no personal responsable de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales. Además de la RESOLUCION 1918 de 2009 Articulo 17. Custodia y entrega de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las historias clínicas ocupacionales. Certifico que las respuestas dadas por mí en éste exámen son veridicas y completas y autorizo a BIOCENTER SALUD OCUPACIONAL S.A.S., a realizar el Exámen Médico Ocupacional y exámenes complementarios. Autorizo también suministrar a la empresa la informacion requerida para el buen cumplimiento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo quien ejercerá vigilancia y control sobre la misma, bajo los más estictos parámetros de confidencialidad y reserva.

Dr. Jose E. Marroquin Z. Medico Especialista en Salud Ocupacional

MARROQUIN ZAMORA JOSE EMERSON
R.M. 73-1591/2006, Lic en S.O 2935/2013 SST
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

HURTADO COLLAZOS CRISTHIAN
CC 1110534776

Carrera 5ta No.37-24
Teléfonos 2652249 - 3176577620
mail: biocentersaludocupacional@gmail.com

Escaneado con CamScanner